CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/08/2023 - 19:27:04
Recibo No. S000772734, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y8EYr9jMDp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
Sigla : C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
Nit : 901353874-3
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 146232
Fecha de matrícula: 10 de enero de 2020
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 22 28-94 - Brr villa del sol
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : cmingambiental@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102816089
Teléfono comercial 2 : 3142980798
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 22 28-94 - Brr villa del sol
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : cmingambiental@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3102816089
Teléfono notificación 2 : 3142980798
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de diciembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2020, con el No. 36478 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS, Sigla C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 26 de mayo de 2023 de la Asamablea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023, con el No. 46209 del Libro IX, se reforma estatutaria. Objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

A.Estudios, Diseños, asesorías, programaciones, presupuestos, interventoría, supervisión, monitoreo, seguimiento y construcción de obras civiles de ingeniería, sanitaria y ambiental, arquitectónicas, urbanísticas, edificios y viviendas, telecomunicaciones, electrificación, electrónica y otros similares en general, incluyendo vivienda social: Consultoría, construcción, supervisión e interventoría en acueductos y alcantarillados y toda clase de obra de saneamiento básico, Consultoría, construcción, supervisión, interventoría remodelaciones, conservación, mantenimiento restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismos y complementarias, estructuras de concreto, metálicas y de madera, montajes electromecánicos y obras complementarias, obras para minería e hidrocarburos, consultoría, construcción, supervisión, interventoría, mantenimiento, restauración de obras como vías de comunicación, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados, cables aéreos, perforaciones y excavaciones. subterráneas, pozos profundos, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, servicios generales en sistemas de seguridad industrial y salud ocupacional, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, formulación implementación y ejecución de Planes de Contingencia, formulación implementación y ejecución de planes de emergencia, construcción de obras de ingeniería y arquitectura, comprar, vender, explotar, representar, distribuir y arrendar toda clase de maquinaria necesaria para el desarrollo de cualquier actividad que se relacione con la industria de la construcción, importación, exportación y suministro de materiales para el desarrollo de obras civiles, de construcción, arquitectura, vías, andenes y parques, como adoquines, cemento, concreto, asfalto, materiales granulares, bases permeables, parques biosaludables, parques de madera, marañas, parques de agua, materiales de ferretería, vidrios, materiales eléctricos, mobiliario y demás relacionados, el diseño y desarrollo de programas y obras para el tratamiento y manejo de residuos sólidos, el diseño y desarrollo de programas y obras para el tratamiento y manejo de aguas residuales, el diseño y desarrollo de programas y obras para la recuperación de fuentes hídricas y tierras en riesgo sismológico, el diseño y desarrollo de programas y obras para la protección y mejoría de bosques y parques naturales, el diseño y desarrollo de programas y obras para el manejo y tratamiento de basuras y rellenos sanitarios, estudio diagnóstico suministro de insumos y aplicación de actividades de fumigación, desratización y control de plagas, mejoramiento y mantenimiento de obras de infraestructura; construcción de obras de emergencia; retiro de derrumbes y obras complementarias; rehabilitación y conservación de obras de infraestructura; obras de emergencia para la estabilización de taludes; Diseño y construcción de obras de suministro de agua y saneamiento básico; manejo de residuos sólidos y aseo; construcción y mantenimiento de instalaciones hidráulicas; diseño y construcción de obras para la mitigación de riesgos. B. Consultoría ambiental, que abarca los aspectos como: estudio, planificación y ejecución de proyectos ambientales; estudios de impacto ambiental, estudios ambientales de alternativas, planes de manejo ambiental; planes de gestión ambiental; estudios de economía ambiental; concepción y realización de consultas previas; auditorias, supervisiones e interventorías ambientales; planes de contingencia; conservación, recuperación y aprovechamiento de recursos naturales, estudios para el diseño de sistemas agroforestales, diseño de estudios paisajísticos; estudio, planificación, desarrollo y ejecución de programas silviculturales; estudio, planificación, desarrollo y ejecución de planes y programas de desarrollo regional, local y rural; estudios, desarrollo y programación de proyectos agrícolas, pecuarios, forestales y de todo lo relacionado a su asistencia técnica; estudios geotécnicos, geológicos, geofísicos y catastrales; estudios en gestión de riesgos de desastres; estudios y evaluaciones de vulnerabilidad y riesgos; estudio, planificación, desarrollo y ejecución de estudios sociales, sociológicos, arqueológicos, económicos y antropológicos; estudio, planificación, diseño, desarrollo y ejecución en sistemas de Suministro de agua y saneamiento, distritos riego y otros servicios básicos de ingeniería; planificación y ordenamiento territorial y urbano, campañas ambientales, sensibilización ambiental, Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), planes ambientales, ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas, agendas ambientales, elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Elaboración de Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT), elaboración de Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), realización del proceso de revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial, elaboración de planes parciales, planes de manejo de cuencas hidrográficas, elaboración de planes de desarrollo y desarrollo rural, intervenciones ecológicas, forestales y del paisaje (reforestación, recuperación, rehabilitación, y restauración, arborización, jardinería, podas, talas) saneamiento básico ambiental, agricultura urbana, construcción de Viveros, aulas ambientales, vigías ambientales, manejo de residuos sólidos, separación en la fuente, reciclaje, erradicación y/o recuperación de puntos críticos, pedagogía social ambiental, trabajo con población recicladora de oficio, ecoturismo, deporte extremo, promoción del conocimiento, conservación y restauración de ecosistemas y biodiversidad; Adelantar actividades

de producción de material vegetal, establecimiento de plantaciones forestales, agrícolas y agroforestales, mantenimiento de plantaciones homogéneas y mixtas, cultivos agrícolas y actividades pecuarias conexas; adelantar actividades de supervisión e interventoría a proyectos de producción de material vegetal, establecimiento de plantaciones forestales, agrícolas y agroforestales, mantenimiento de plantaciones homogéneas y mixtas, cultivos agrícolas y actividades pecuarias conexas; diseño, construcción, supervisión e interventoría, monitoreo y seguimiento de obras de paisajismo y ornato; mantenimiento y conservación de las zonas verdes, rocerías, limpieza y mantenimiento de canales; diseño y montajes de sistemas de información geográfica; estudio, planificación y desarrollo de proyectos en biotecnología; Desarrollo e implementación de programas y proyectos orientados a la cuantificación y comercialización de bienes y servicios ambientales a mutuo propio o por interpuesta persona; Servicio de medición especializada en control de calidad ambiental; caracterización y monitoreo para el control de calidad de aguas para consumo humano, residuales, industriales, superficiales, y subterráneas, control de calidad de aire, emisiones atmosféricas de fuentes fijas y móviles. Estudios de generación y emisiones de ruido, servicios de laboratorio ambiental en medios, agua, aire y suelo. C. Consultoría Empresarial: Ejercer todo tipo de actividades relacionadas con el diseño, implementación, mantenimiento y mejora de sistemas integrados de gestión de calidad, medio ambiente, salud ocupacional, seguridad industrial y responsabilidad social empresarial; Ingeniería industrial, selección de proveedores, gerencias de proyectos, seguimiento de proyectos, estudios de tiempos y movimientos, reestructuración, diseño de plantas, selección de personal, auditorias ISO 9000, ISO 4000, reingeniería, planes de mejoramiento, evaluación y auditorias de proyectos. D. Educación ambiental, puesta en marcha de programas de educación ambiental, estrategias de sensibilización ambiental, cursos y seminarios de capacitación en el área ambiental. E. Importación y comercialización de toda clase de mercancías, bienes y servicios, maquinaria, equipos y repuestos para toda clase de actividades comerciales y de materias primas o de productos manufacturados de Cualquier clase. La representación, compra y venta de equipos y suministros de todo tipo. La inversión en bienes inmuebles urbanos o rurales y la adquisición, administración, arrendamientos, gravámenes y enajenación de los mismos bienes. F. Dotaciones elementos de aseo, equipos y elementos de oficina, materiales y equipos de todo tipo. Alquiler, venta y suministro de equipos, herramientas y transportes, preproducción, producción y postproduccion de eventos, logística y manejo de cadenas de suministro, actuar como comisionistas en la promoción y venta de productos destinados a la industria y afines, propios o de terceros, de origen nacional o extranjero. Transporte de toda clase de bienes y mercancías en general. G. Representación de casas extranjeras o nacionales que tengan el mismo o similar objeto social. Tomar o dar en dinero mutuo comercial, establecer créditos con entidades comerciales y demás entidades comerciales o civiles. Celebrar contratos con entidades del orden nacional, departamental y municipal, así como con entidades privadas. H. En general, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios de todos los anteriores y los que se relacionen directamente con la asistencia y funcionamiento de la sociedad para el cumplimiento de sus actividades y el desarrollo cabal de su objeto social, la sociedad podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, negocios, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue, tales como tomar en arrendamiento, comprar, vender e hipotecar bienes raíces y muebles, dar y recibir en prenda bienes muebles, tomar y dar dineros en mutuo con o sin intereses, abrir cuentas corrientes bancarias, girar, aceptar, endosar, protestar y en fin, negociar toda clase de títulos valores de contenido crediticio, de representación y corporativos o de participación. I. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa o que sean de conveniencia general para los asociados, o absorber tales empresas; transigir, desistir y apelar de las decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, o a los asociados mismos o a sus administradores y trabajadores; transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse en otra u otras sociedades; celebrar y ejecutar en general. Todos los actos y contratos, preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. j. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	1.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de 1a recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 28 de octubre de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2022 con el No. 44390 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PAULA CAMILA COCINERO JIMENEZ	C.C. No. 1.118.576.888

Por documento privado del 30 de diciembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2020 con el No. 36478 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MARTHA YORLENY JIMENEZ ARANGUREN	C.C. No. 24.191.176

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 26 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	46209 del 14 de junio de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: N8130 E3900

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $324.476.915,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 15/08/2023 - 19:27:05
Recibo No. S000772734, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y8EYr9jMDp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****